Editado por: Carlos Rodríguez Salcedo crodriguez@larepublica.com.co

Caída en impuesto de renta ayudaría a la utilidad neta de empresas del Colcap

BOLSAS. LA DISMINUCIÓN EN LA CARGA TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS, COMO LA REDUCCIÓN GRADUAL DEL IMPUESTO DE RENTA, AUMENTARÍA EL RETORNO SOBRE EL CAPITAL Y LOS DIVIDENDOS



Ómar Suárez
Gerente de estrategia de renta variable de Casa de Bolsa

"El aumento sobre los dividendos pagados a extranjeros no se espera que tenga gran impacto en el mercado, pues depende de si su magnitud es suficiente para cambiar las decisiones de un inversionista".



Andrés Moreno
Analista bursátil

"Es positivo que se disminuya el gravamen sobre las utilidades y los dividendos. Estos son incentivos para profundizar el mercado de valores y captar nuevas inversiones".

EFECTO DE LA LEY DE CRECIMIENTO EN LAS ACCIONES COLOMBIANAS

MEDIDAS DE LA LEY QUE IMPACTAN EL MERCADO ACCIONARIO

- PERSONAS NATURALES
 - Menor impuesto sobre dividendos (10%)
 - Compensación de IVA a la población más vulnerable
 - Gravamen de 1% al patrimonio líquido igual o superior a $5.000 millones
 - Suben límites de Retención en la
- PERSONAS JURÍDICAS
 - Reducción gradual del impuesto de renta
 - Eliminación paulatina de renta presuntiva
 - Continúa Régimen de compañías Holding colombianas
 - Sobretasa al sector financiero
 - Impuesto a remisión de utilidades a extranjeros (10%)
 - Menor impuesto de renta por Mega-Inversiones





Fuentes: Casa de Bolsa / Gráfico: LR-ER

BOGOTÁ

Después de que la *Corte Constitucional* tumbara la Ley de Financiamiento, en el *Congreso* se tramitó en tiempo récord el proyecto que la reemplazó: la Ley de Crecimiento, la cual fue aprobada el pasado 20 de diciembre.

A raíz de los cambios tributarios que esta Ley introdujo, *Casa de Bolsa* realizó un informe especial sobre cómo estas reformas favorecerían o afectarían al mercado accionario local.

Por el lado de los efectos positivos de la Ley en las acciones, en el informe se destaca que el menor impuesto de renta y la eliminación gradual de la renta presuntiva beneficiarían las utilidades netas de las empresas que hacen parte del Colcap, pues se favorecería el ROE, el margen neto de las compañías y la repartición de dividendos.

"Cabe resaltar que desde el punto de vista de valoración, el efecto neto sobre el valor estimado de las compañías estará en función de la mayor utilidad neta generada por la menor carga tributaria y la reducción del beneficio tributario de la deuda", se publicó en el informe.

Otra de las medidas positivas es la disminución del impuesto a los dividendos recibidos por personas naturales, aunque los analistas de *Casa de Bolsa* consideran que no tendría un impacto relevante en el mercado.

"Con la variación de 15% a 10% en la tarifa no se espera que muchas más personas naturales lleguen a invertir en acciones", señaló **Ómar Suárez**, gerente de estrategia de renta variable de *Casa de Bolsa*.

Mantener el régimen de las Compañías Holdings colombianas también es positivo, pues las empresas del Colcap que están acogidas en este régimen de tributación no tendrán que pagar retención en la fuente equivalente a 7,5% sobre los dividendos distribuidos por las sociedades.

Entre los factores beneficiosos también están el aumento de los límites de retención en la fuente a pagos de persona natural y la compensación del IVA a la población más vulnerable, así como que continúe la reducción de la tarifa del impuesto de renta y complementarios a las empresas que hagan mega inversiones.

"Estas exenciones incentivan la participación y profundizan el mercado de valores, pues se captan nuevas inversiones", dijo **Andrés Moreno**, analista bursátil.

En los efectos negativos está la sobretasa en el impuesto de renta a las instituciones financieras, la cual perjudicaría sus utilidades. Esto es relevante en el mercado accionario debido a que la participación de esas entidades es de 48% en el Colcap. *Asobancaria* demandará esta medida.

Otra es el aumento en la tarifa del impuesto sobre la renta a dividendos pagados a extranjeros, la cual podría desincentivar la entrada de agentes al mercado local. Sin embargo, los analistas no prevén un impacto significativo.

Por último, en los efectos negativos está la incertidumbre fiscal que se podría generar en cuanto si la Ley será suficiente para cumplir la meta fiscal.

HEIDY MONTERROSA BLANCO
hmonterrosa@larepublica.com

La construcción se beneficia con el retiro del impuesto a venta de inmuebles

En la Ley de Crecimiento no se contempló el impuesto de 2% sobre la venta de inmuebles, el cual hacía parte de la Ley de Financiamiento. Esta eliminación favorecería la dinámica de la vivienda de estratos altos (por encima de $918 millones) y las adquisiciones de activos hechas por los vehículos inmobiliarios. También podría estimular la demanda de cemento, favoreciendo a compañías que cotizan en la Bolsa, como *Cementos Argos* y *Cemex Latam Holdings*, y la creación de fondos de inversión que adquieren inmuebles.

5%

ES LO QUE VARÍA LA TARIFA DEL IMPUESTO A LOS DIVIDENDOS PAGADOS A PERSONAS NATURALES EN LA ÚLTIMA LEY.

48%

ES LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN EL COLCAP. POR ESO LA SOBRETASA AFECTA AL ÍNDICE.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre el desempeño de la investigación científica en el país.

BOLSAS. LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO SE RECUPERARON LEVEMENTE TRAS UNA SEMANA DE CAÍDAS

El dólar perdió $5,9 frente a la TRM y cerró en $3.386

BOGOTÁ

Al cierre de la jornada, el dólar alcanzó un precio promedio de $3.392,50, lo que representó una caída de $5,9 frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que se ubicó en $3.398,4.

La divisa abrió la jornada con un precio de $3.385,55 y su cierre fue de $3.386. El precio mínimo durante el día fue de $3.384, mientras que el máximo fue $3.397,60. El monto negociado durante la jornada fue de US$1.005,58 millones en 1.690 transacciones.

A pesar de que en el mercado se mantiene la aversión al riesgo por la desaceleración que el coronavirus podría desatar en la economía china y mundial, el martes tanto el peso colombiano como los mercados bursátiles repuntaron, pues se publicaron datos económicos positivos de Estados Unidos que brindaron calma a los inversionistas.

"Parece haber algo de apetito por el riesgo. Los temores sobre el coronavirus persisten en el mercado, pero sin importar esos temores, hay compras de oportunidad", le dijo **Ryan McKay**, estratega de materias primas en *TD Securities* a *Reuters*.

Además, aunque la correlación entre la tasa de cambio y el precio del petróleo no es perfecta en estos momentos como lo ha sido en el pasado, la apreciación de la moneda local estuvo relacionada con la recuperación de los precios del crudo.

El leve aumento en el commodity se podría atribuir a que la *Opep* y sus aliados anunciaron el martes que quieren extender los actuales recortes de producción de petróleo al menos hasta junio, con la posibilidad de reducciones más profundas si la demanda en China se ve significativamente afectada por la propagación del coronavirus.

HEIDY MONTERROSA BLANCO
hmonterrosa@larepublica.com.co

DÓLAR INTRADÍA



Fuente: Set FX, Grupo Aval

Gráfico: LR-GR